

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
05 DE NOVIEMBRE DE 2018

NÚMERO DE ACTA:
SIN NÚMERO

**4ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción
Michoacán**

Morelia, Michoacán a 05 de noviembre de 2018

05 de noviembre de 2018

I. Lista de Asistencia:

Titulares:	
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	PRESENTE
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	PRESENTE (Se suma durante la discusión sobre la aprobación del Orden del Día)
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	PRESENTE
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	PRESENTE
Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	AUSENTE
María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción	PRESENTE

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
01-05/11/2018	Artículo 19 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: "Para que la Comisión sesione válidamente deberá contar por lo menos con la asistencia de tres Comisionados".
	Acuerdo
	<i>Al encontrarse presentes la mayoría de los comisionados existe el Quórum Legal, por lo que puede iniciar la Tercera Sesión</i>

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Elvia']

05 de noviembre de 2018

<i>Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</i>				
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo	
N/A	N/A	Registro	Concluido	

II. Orden del Día:

1. Verificación de asistencia y certificación de la existencia de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2018.
4. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el que se emite la propuesta de Plan de Trabajo para la Red Juntos por Michoacán 2019.
5. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el que se emite la propuesta de Convocatoria para licenciaturas en periodismo, comunicación y ciencia política para el diseño de campaña de difusión para promover el procedimiento de denuncia en Michoacán para las universidades 2019.
6. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se emite la recomendación a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción.
7. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se instruye al Secretario Técnico para que emita un plan de difusión de los procedimientos de denuncias alineados a la Auditoría Superior de Michoacán y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.
8. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se emite el protocolo de seguimiento a notas periodísticas. (Retirado)
9. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se exhorta al Comité Coordinador para que emita lineamientos de la Plataforma Digital.

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

10. Asuntos Generales.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Solicita sea retirado del Orden del Día el punto número 8 derivado de que el Acuerdo en cuestión aún no se encuentra elaborado.</p> <p>En asuntos generales solicitaría incluir un exhorto a los integrantes del Comité Coordinador para que exhorten a las autoridades competentes para que emitan las convocatorias para la creación de observatorios ciudadanos.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Considera hacer un seguimiento a notas periodísticas a hechos de corrupción, ya que la Comunicación Ejecutiva no tiene un área de comunicación. Misma que es un área que debería desarrollar la Secretaría Técnica. Me gustaría proponer a mi compañera para que sea quien se encargue de dicha actividad.</p> <p>Propone incluir en asuntos generales la propuesta de la persona encargada de dicha actividad.</p>

[Handwritten signatures and initials on the left margin: a signature at the top, a large signature in the middle, and the name 'Flora' at the bottom.]

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Tercera:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

VOTACIÓN:

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

Elvia
Rosmi
Elizabeth
Flora

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
02-05/11/2018	Dar legalidad a la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
	<p align="center">Acuerdo</p> <p><i>Existiendo el Quórum legal, se aprueba por unanimidad el orden del día de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, adicionando los siguientes acuerdos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Eliminación del Punto Ocho del Orden del día, que versa sobre la "Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se emite el protocolo de seguimiento a notas periodísticas."</i> 2. <i>Adición de dos Puntos a tratar en Asuntos Generales:</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Exposición de la Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña para que los integrantes del Comité Coordinador exhorten a las autoridades competentes para que emitan las convocatorias para la creación de</i>

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<i>observatorios ciudadanos.</i>			
<i>b. Exposición de la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal sobre la presentación de la propuesta de la persona que estaría encargada de dar seguimiento a las notas periodísticas que estén relacionadas con hechos de corrupción.</i>			
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Registro	Concluido

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2018.

Narrativa: Derivado de las atribuciones que señala el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Secretario Técnico tiene dentro de sus obligaciones la de entregar a los Comisionados dentro de los tres días posteriores a la celebración de la sesión anterior el acta para su conocimiento, para que con mínimo tres días de anticipación a la celebración de la presente sesión se puedan someter a su aprobación. Siendo que esta fue previamente circulada cumpliendo con los términos señalados por la norma, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes con lo que se procede a firmar el documento en sus términos.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña	

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Tercera:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal	

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
03-05/11/2018	Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>“El Secretario Técnico, para el desarrollo de las sesiones, tiene las obligaciones y atribuciones siguientes: (...)</i> <i>II. Entregar a los Comisionados tres días antes de la celebración de la sesión la convocatoria, el acta de la sesión anterior y los documentos y anexos necesarios para el estudio y discusión de los asuntos previstos en el orden del día y recabar la constancia de recibido; (...)</i> ”

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

Acuerdo			
Por unanimidad de los comisionados presentes se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2018.			
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Conocimiento	Concluido

IV. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el que se emite la propuesta de Plan de Trabajo para la Red Juntos por Michoacán 2019.

Narrativa: La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente Acuerdo. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo la elaboración de las metodologías para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas integrales para la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

En este punto del orden del día, se analiza la propuesta de Plan de trabajo para la Red Juntos por Michoacán para el año 2019.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Crees que será suficiente el tiempo, para tener la información sistematizada. Todo por la cantidad de universidades que se suman, sobretudo la aplicación del plan llevaría un poco más de tiempo para sistematizar la información.

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

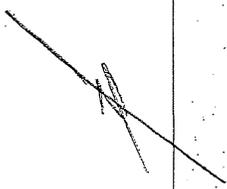
05 de noviembre de 2018

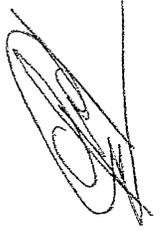
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>.Poder visualizar los objetivos del plan de trabajo hacen bastante clara la propuesta. Me parece muy completo. La propuesta del corruptómetro, puede ser un primer ejercicio, similar al diagnóstico que será lanzado para el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Se presenta el documento de manera escrita, para poner a consideración esta propuesta de trabajo a la Red Juntos por Michoacán.</p> <p>El objetivo es retomar el trabajo ya realizado, por lo que es necesario hacerles llegar la nueva propuesta de trabajo, para que la Red empiece a realizar sus primeras tareas.</p> <p>Los productos que podríamos obtener al aprobar la propuesta de trabajo serían los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Índice de percepción de la corrupción en las universidades.2. Difundir el procedimiento de denuncia de los hechos de corrupción en las universidades.3. Promover la participación social en las universidades, que permita la elaboración de metodologías para obtener insumos sobre la corrupción. <p>La propuesta incluye un programa de actividades para que sea sometido a las observaciones de los comisionados.</p> <p>La propuesta es que el Presidente de la</p>

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

	<p>Comisión Ejecutiva y del Comité Coordinador firmen los acuerdos relativos las propuestas de trabajo, a partir del siguiente año.</p> <p>Capacitaciones de febrero a junio, autorización de circulación de la campaña para el mes de abril, entrega de mecanismos de medición para el mes de febrero, aplicación de encuestas de marzo a mayo.</p> <p>El presupuesto estimado es una aproximación y de manera genérica para considerar el presupuesto asignado para el Sistema Estatal. Se podría tener la posibilidad que a partir de convenios de colaboración permitirían proyectar beneficios presupuestales.</p> <p>Aunque se puede considerar que los tiempos para la aplicación del programa puedan parecer cortos, permite una mayor participación al otorgar mayor plazo para la aplicación de encuestas.</p> <p>A las universidades se les solicitaría apoyo en instalaciones, proyectores, y la posibilidad de utilizar sus medios de comunicación digital, sus redes sociales.</p>
--	--





<p>Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	



Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

Segunda:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Tercera:

Integrante	Exposición
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

[Handwritten signatures and initials on the left side of the voting table]

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
04-05/11/2018	<p>De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:</p> <p><i>"Para la aprobación de los proyectos de acuerdo se estará sujeto a lo siguiente: (...)</i></p> <p><i>II. En caso contrario, se estará a lo dispuesto al procedimiento de discusión y votación.</i></p> <p><i>Artículo 35. En caso de que proceda la votación, los Comisionados tienen la obligación de votar los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la Comisión, salvo lo establecido en el artículo 21 fracción IV de este Reglamento.</i></p> <p><i>Los Comisionados podrán abstenerse de votar explicando la razón de su abstención."</i></p>
	Acuerdo
	<i>Derivado de las intervenciones de los presentes en la sesión se</i>

[Handwritten signature 'Elvia' on the left side of the agreement table]

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<p><i>ponen a consideración de los Comisionados Ciudadanos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a su aprobación del siguiente punto:</i></p> <p>1. <i>Aprobación del Acuerdo por el que se emite la propuesta de Plan de Trabajo para la Red Juntos por Michoacán 2019</i></p> <p><i>Aprobándose en sus términos por unanimidad.</i></p>			
Monto y Financiamiento	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Vinculación	Concluido

- V. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el que se emite la propuesta de Convocatoria para licenciaturas en periodismo, comunicación y ciencia política para el diseño de campaña de difusión para promover el procedimiento de denuncia en Michoacán para las universidades 2019.

Narrativa: La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente Acuerdo. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo la elaboración de las metodologías para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas integrales para la prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

En este punto del orden del día, se propone convocar a los profesionales de la comunicación y de la ciencia política para que diseñen una campaña de difusión en materia de procedimientos de denuncia sobre hechos constitutivos de corrupción.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
------------	------------

Préside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Me gustaría que se pudiera redactar la convocatoria, previo a la presentación del Plan de Trabajo. Sería importante establecer las etapas, así como si se dará algún reconocimiento. Considera limitante el hecho de dar algún apoyo económico simbólico, derivado de las dificultades presupuestales que presenta la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Analizar la eficacia de tener diversas campañas de difusión, sin embargo, puede no generar el impacto querido. Cambiar el cambio mensual quizá a un modelo trimestral, a algún periodo más amplio para cada campaña.</p> <p>Relativo a la pregunta de la Contralora, la propuesta de presupuesto presentada incluye esos conceptos para convocatorias y trabajo de generación de insumos.</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Facilitar las campañas de difusión para que los que participen hagan sencillo el seguimiento de los procedimientos.</p> <p>ANalizar la posibilidad de que se entregue un beneficio en económico por las mejores campañas.</p>
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El proyecto que se comparte tiene por objetivo generar vínculos con las universidad para que sean los estudiantes quienes realicen las campañas de difusión. De</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018.

	<p>universitarios para universitarios.</p> <p>Promover el procedimiento de denuncia, con lo que se generaría como insumo. Dando la posibilidad de tener diversas campañas de difusión, por cada universidad o grupo de trabajo.</p> <p>Elección de la campaña de difusión por mes. Para que la Comisión decida cuál campaña se utiliza.</p> <p>De abril a diciembre la promoción de las campañas.</p> <p>Se hace una propuesta de presupuesto derivada de materiales como papelería.</p> <p>La intención es que las universidades que acepten participar; las comisionadas participarán en la capacitación sobre los temas relativos al Sistema Estatal Anticorrupción.</p>
--	---

<p>Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Como se les va a cubrir el presupuesto presentado dentro de la propuesta. ¿Se hizo alguna propuesta al Secretario ejecutivo? Esto con la finalidad de proteger este rubro dentro de los presupuestos proyectados para el ejercicio 2019, ante las reducciones que pudieran tener dentro del paquete fiscal del Estado de Michoacán.</p>

05 de noviembre de 2018

Segunda:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Ciertamente se aprobó un presupuesto para esta comisión, el mismo que fue entregado al Secretario ejecutivo, y al Comité Coordinador. FUE incluido a la propuesta de presupuesto 2019 para el Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>La Ley obliga a la secretaría ejecutiva para proveer a la COMisión ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones.</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Con base en lo que plantea la Contralora, el mtro. Juan José tuvo la iniciativa de presentar un presupuesto a la Comisión Ejecutiva. Derivado de la diversidad de actividades que tiene señaladas la normativa para ser realizadas por la Comisión Ejecutiva, así como el Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Asimismo, remitir el presupuesto para que la Contralora pueda conocer el presupuesto global, y la propuesta de la Comisión.</p>

Tercera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del</p>	

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
05-05/11/2018	De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de la

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

“Para la aprobación de los proyectos de acuerdo se estará sujeto a lo siguiente: (...)

II. En caso contrario, se estará a lo dispuesto al procedimiento de discusión y votación.

Artículo 35. En caso de que proceda la votación, los Comisionados tienen la obligación de votar los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la Comisión, salvo lo establecido en el artículo 21 fracción IV de este Reglamento.

Los Comisionados podrán abstenerse de votar explicando la razón de su abstención.”

Acuerdo

Derivado de la presentación de la propuesta los Comisionados Ciudadanos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción someten para su aprobación el siguiente punto:

- 1. Se aprueba el Acuerdo por el que se emite la propuesta de Convocatoria para licenciaturas en periodismo, comunicación y ciencia política para el diseño de campaña de difusión para promover el procedimiento de denuncia en Michoacán para las universidades 2019. A reserva de que se remita la propuesta de redacción de la Convocatoria en comento previo a la presentación del día 18 de noviembre de 2018.*

Aprobándose en sus términos por unanimidad.

Monto y Financiamient o	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	18 de noviembre de 2018	Vinculación	En seguimiento

VI. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se emite la recomendación a la Fiscalía

05 de noviembre de 2018

Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción.

Narrativa: La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente Acuerdo. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo emitir las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a los Órganos del Estado que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe y dar seguimiento a los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones.

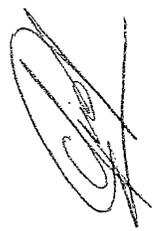
En este punto del orden del día, se propone emitir recomendación a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El pasado 22 de octubre de 2018 se dieron a conocer en diversos medios de comunicación una investigación de la Asociación Mexicanos Unidos contra la corrupción y la Impunidad, relativos a la apertura de cuentas, depósitos y movimientos financieros, derivados de esa investigación, identificaron que de una empresa filial a Odebrecht fue utilizada para realizar diversos pagos a servidores públicos. Se descubrieron movimientos hacia algunos funcionarios de 2007 y 2008 encargados de la construcción de la presa J. Múgica.</p> <p>Partiendo del antecedente de la investigación-realizada por las autoridades del Principado de Andorra, y sin prejuzgar</p>

05 de noviembre de 2018

   	<p>situación alguna, la propuesta de acuerdo es recomendar a la fiscalía especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción solicitar el apoyo de las autoridades federales para que en el ámbito de sus respectivas competencias solicite todos los documentos relativos a los supuestos sobornos por parte de la compañía Odebrecht a los funcionarios encargados de la construcción de la presa J. Múgica realizados durante el periodo 2007-2011, y si lo considera pertinente, iniciar la carpeta de investigación respectiva.</p> <p>Señalar que la propia Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, señala la obligación de solicitar la información relativa a hechos notorios en materia de corrupción.</p> <p>La propuesta deberá ser instruida por el Secretario Técnico para ser listada en el orden del día de la sesión del Comité Coordinador, y en su caso, analizada y votada. La recomendación únicamente es de tener acceso a los expedientes. Por lo que la Fiscalía únicamente deberá solicitar a la autoridades federales el trámite correspondiente para conocer el contenido de dicha investigación.</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Me sumo a la propuesta presentada pues es algo sumamente necesario.</p> <p>Quisiera dejar sobre la mesa de que esto no fuera una acción aislada, sino que permita sentar un precedente como la labor que tiene esta comisión en su labor ante el combate a la corrupción.</p>

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

	<p>Que permita hacer presencia en los medios de comunicación y que resalte sobre acciones concretas, y no como hechos aislados.</p>
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Planteamiento de agradecimiento de cambiar la dinámica del Comité de Participación Ciudadana. Me parece una excelente aportación del Mtro. Juan José Tena porque es pertinente el conocimiento y análisis sobre estos hechos notorios de corrupción.</p> <p>Este deberá ser el camino que marque las acciones del 2019 para el Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>La cuestión es técnica, ya que el Secretario Técnico no se encuentra presente y no tiene a bien asistir a las sesiones, aun cuando fue debidamente convocado, no se como sería la ruta procesal.</p> <p>Solicita levantar un acta administrativa sobre la inasistencia del Secretario Técnico a la reunión, ahora que se encuentra presente la Contralora del Sistema Estatal Anticorrupción, pues en este momento en que se pone en el orden del día una recomendación que requiere su participación directa, y que al ser el operador técnico tiene la responsabilidad de estar presente y apoyar a los trabajos de la Comisión Ejecutiva al ser quien presenta la propuesta</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

05 de noviembre de 2018

	ante el Comité Coordinador.
--	-----------------------------

BA

<p>Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Me gusta la propuesta que se esta analizando, pero me surge una interrogante, ya que no se si conozcan las recomendaciones realizadas por la Contraloría y por Auditoría Superior de Michoacán, y creo que sería pertinente que conozcan como se han resuelto otras recomendaciones, y en que sentido se han realizado.</p> <p>Creo que también se podría tener el soporte documental de los órganos de gobierno, el como se solventaban, y que de forma paralela se complementé la presente propuesta.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Segunda:

Felicia

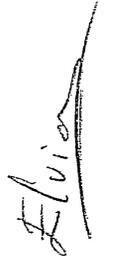
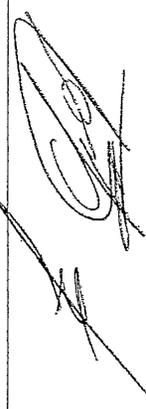
Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>De la ruta que se seguiría para realizar dicha propuesta no queda impedida por la inasistencia del Secretario Técnico, y en términos de nuestro propio reglamento, se haría llegar al Comité Coordinador para que sea expuesto en su próxima reunión.</p> <p>Así, el presidente del Comité deberá conocerlo y hacer la exposición</p>

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

	<p>correspondiente para que sea analizada y votada por sus integrantes.</p> <p>Dejamos para asuntos generales si corresponde una sanción por la inasistencia, por lo que lo listaremos en asuntos generales.</p> <p>Es importante generar un protocolo, por lo que la presente recomendación tiene el sustento legal para solicitar el expediente completo sobre un acto de corrupción, por lo que al haber indicios suficientes para la comisión de delitos en la materia. Sin embargo, es pertinente un protocolo para que saber como valorar las notas publicadas por los medios de comunicación y así poder tomar acciones relativos a hechos notorios de corrupción.</p> <p>No se quiso abordar al tema con la Auditoría Superior de Michoacán, ya que si bien tiene avances y porcentajes de recurso ejercido para dicha obra, el conocer el expediente de la investigación da un elemento distinto a los datos duros que se pudieran obtener de la investigación ante las autoridades fiscalizadoras. Pero coincido en que realicemos una recomendación paralela les propongo acercarme al auditor y al contralor para solicitar mediante oficio la información correspondiente a los avances de dicha obra pública. Y entender que la información que pueda surgir de dicha investigación corresponde a los delitos o faltas administrativas que pudieran actualizarse de las conductas relativas, sin embargo, de la investigación del principado de Andorra, versa sobre posibles sobornos que requerirá</p>
--	--



05 de noviembre de 2018

	<p>que la Fiscalía haga la investigación correspondiente.</p>
<p><i>Elvia</i></p> <p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Me parece que este asunto requiere, así como todos los acuerdos que está tomando la comisión, de una estrategia de hacerlo visible a los medios de comunicación.</p> <p>Quisiera que se pudiera compartir información relativa a los hechos de corrupción que surgieron a partir de los medios, pero es pertinente que no se emita información incompleta a través del Comité de Participación Ciudadana, que resulte en un perjuicio para la imagen del Sistema Anticorrupción.</p>
<p><i>Rosmi</i></p> <p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Me parece que la recomendación va dirigida en específico a la investigación que ya fue realizada en el Principado de Andorra, y que esa documentación se la haga saber a esta Comisión Ejecutiva, para poder tomar las medidas necesarias.</p> <p>Prpongo presentar un proyecto de protocolo de comunicación para la comisión ejecutiva, y realizaríamos las publicaciones a través de las redes sociales del existente del comité de participación ciudadana.</p>
<p><i>Flora</i></p> <p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Tercera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
06-05/11/2018	De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

"Para la aprobación de los proyectos de acuerdo se estará sujeto a lo siguiente: (...)

II. En caso contrario, se estará a lo dispuesto al procedimiento de discusión y votación.

Artículo 35. En caso de que proceda la votación, los Comisionados tienen la obligación de votar los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la Comisión, salvo lo establecido en el artículo 21 fracción IV de este Reglamento.

Los Comisionados podrán abstenerse de votar explicando la razón de su abstención."

Acuerdo

Derivado de la presentación de la propuesta los Comisionados Ciudadanos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción someten para su aprobación el siguiente punto:

1. Acuerdo por el cual se emite la recomendación a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción.

Aprobándose en sus términos por unanimidad.

Monto y Financiamient o	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Vinculación	Concluido

VII. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se instruye al Secretario Técnico para que emita un plan de difusión de los procedimientos de denuncia alineados a la Auditoría Superior de Michoacán y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.

Narrativa: La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente Acuerdo. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo emitir las
 Preside: Mtro. Juan José Tena García
 Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a los Órganos del Estado que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe y dar seguimiento a los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones.

En este punto del orden del día, se propone instruir al Secretario Técnico que emita un plan de difusión de los procedimientos de denuncia alineados a la Auditoría Superior de Michoacán y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Mi sugerencia es que se redacte la propuesta es que diga "Se instruye a la Secretaría a que recabe..."</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Se me hace muy buena idea, sin embargo hay que estar conscientes que los procedimientos ante Auditoría Superior de Michoacán son sumamente complejos los procesos de denuncia.</p> <p>Ademas de que las instituciones se colocan como ajenas a la sociedad. Por lo que quizas no sea suficiente este tipo de propuestas. Requerirá que el lenguaje y difusión sea sencillo, para logara que sea accesible para las personas.</p>
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Básicamente el acuerdo lo que propone es que el Secretario Técnico elabore un plan de difusión de los formato sy procedimientos que debe seguir un ciudadano para realizar ua denuncia ante la auditoria Superior de Michoacán y ante la Contraloría de Gobierno del Estado de Michoacán.</p> <p>La ley nos pide que nosotros hagamos las propuestas de mejora en los procedimientos</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

05 de noviembre de 2018

	<p>sin embargo, no tenemos al momento ninguna denuncia, no sabemos en que momento se obstaculizan las denuncias, o no fluyen bien, el problema es que no lo sabemos, entonces, lo primero que debemos hacer es acercar al ciudadano estos instrumentos para que podamos ver seguimiento pero ya en el ejercicio.</p> <p>Ante esto lo primero es hacer que la Secretaría Ejecutiva difunda estos formatos y procedimientos que ya estan establecidos, para acercar al ciudadano, y generar la cultura de la denuncia de actos de corrupción.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

<p>Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>En la página de la auditoría se realizan las publicaciones de los resultados obtenidos por las denuncias realizadas, que puede ser un primer acercamiento para que la Comisión Ejecutiva pueda trabajar.</p>

Segunda:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Es importante conocer de que forma existen los procedimientos, ya que sino se hace de cierta forma no se puede accionar las facultades de la Auditoría, por eso es importante conocer, que el ciudadano conozca que tipo de anexos o documentos para que esa denuncia tenga efectos.</p> <p>Por lo que es necesario homologar dichos procedimientos entre las distintas instituciones que integran el sistema estatal anticorrupción.</p>
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>La intención de mi propuesta es que no haya segmentación de las áreas, sino que se ejecute lo que ya estipula la ley y sus respectivas atribuciones.</p>

Tercera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Votaré a favor del acuerdo, es importante que se difunda, y muy importante como dijo la mtra. Elvia, homologar los procedimientos.</p>
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
--	--

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	A FAVOR
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	A FAVOR
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	A FAVOR
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
07-05/11/2018	<p>De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:</p> <p><i>“Para la aprobación de los proyectos de acuerdo se estará sujeto a lo siguiente: (...)</i></p> <p><i>II. En caso contrario, se estará a lo dispuesto al procedimiento de discusión y votación.</i></p> <p><i>Artículo 35. En caso de que proceda la votación, los Comisionados tienen la obligación de votar los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la Comisión, salvo lo establecido</i></p>

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<p>en el artículo 21 fracción IV de este Reglamento.</p> <p>Los Comisionados podrán abstenerse de votar explicando la razón de su abstención.”</p>			
Acuerdo			
<p>Derivado de la presentación de la propuesta los Comisionados Ciudadanos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción someten para su aprobación el siguiente punto:</p>			
<p>I. Acuerdo por el cual se instruye al Secretario Técnico para que emita un plan de difusión de los procedimientos de denuncia alineados a la Auditoría Superior de Michoacán y Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.</p>			
<p>Aprobándose en sus términos por unanimidad.</p>			
Monto y Financiamient o	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Vinculación	En seguimiento

VIII. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se emite el protocolo de seguimiento a notas periodísticas. (Retirado)

IX. Lectura, discusión y votación en su caso, del Acuerdo por el cual se exhorta al Comité Coordinador para que emita lineamientos de la Plataforma Digital.

Narrativa: La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es competente para conocer y emitir el presente Acuerdo. Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción la Comisión Ejecutiva tiene a su cargo emitir las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a los Órganos del Estado que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe y dar seguimiento a los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones.

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

En este punto del orden del día, se propone exhorta la Comité Coordinador que emita lo lineamientos de la Platarorma Digital del Sistema Estatal Anticorrupción.

RONDAS:

Primera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>De acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción el Secretario Ejecutivo deberá hacer la propuesta de lineamientos para el uso de la plataforma digital, y deberá ser remitido al Comité Coordinador para ser analizado y en su caso, votado.</p> <p>Ya existe un documento previo que señala los elementos con los que debería estarse alimentando la plataforma, y la vinculación que debe de existir con la Plataforma Nacional.</p>
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

<p>Dr. Ernesto Ramírez Ochoa Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
--	--

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

4a Sesión Extraordinaria
Comisión Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción

05 de noviembre de 2018

<p>María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular de la Contraloría Interna del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
---	--

Segunda:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	

Tercera:

Integrante	Exposición
<p>Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	
<p>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</p>	

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Elvia' written vertically.

05 de noviembre de 2018

Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	
---	--

VOTACIÓN:

Integrante	Sentido
Mtro. Juan José Tena García Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elvia Higuera Pérez Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR
Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	A FAVOR

Nº de Acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos
08-05/11/2018	De conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: <i>“Para la aprobación de los proyectos de acuerdo se estará sujeto a lo siguiente: (...)</i> <i>II. En caso contrario, se estará a lo dispuesto al procedimiento de discusión y votación.</i> <i>Artículo 35. En caso de que proceda la votación, los Comisionados tienen la obligación de votar los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la Comisión, salvo lo establecido en el artículo 21 fracción IV de este Reglamento.</i>

Preside: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

<i>Los Comisionados podrán abstenerse de votar explicando la razón de su abstención."</i>			
Acuerdo			
<i>Derivado de la presentación de la propuesta los Comisionados Ciudadanos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción someten para su aprobación el siguiente punto:</i>			
<i>I. Acuerdo por el cual se exhorta al Comité Coordinador para que emita los lineamientos de la Plataforma Digital.</i>			
<i>Aprobándose en sus términos por unanimidad.</i>			
Monto y Financiamient o	Plazo	Tipo de Acuerdo	Estado del Acuerdo
N/A	N/A	Vinculación	En seguimiento

X. Asuntos Generales

PUNTO PRIMERO INSCRITO POR LA:

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal

Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Sobre el acceso de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a una síntesis informativa periódica sobre las notas en materia de corrupción.

La importancia de tener acceso a ésta síntesis informativa permitirá tener disponible una herramienta que permita conocer las publicaciones difundidas en medios de comunicación nacional y locales. Será importante, siempre y cuando, el acto de corrupción pueda ser documentado. Por lo que la propuesta sería que semanalmente se realizara una síntesis informativa, que nos permita tener referencias de las notas en materia de corrupción, y que sirva de insumo para emitir recomendaciones respecto a dichos hechos.

05 de noviembre de 2018

PUNTO SEGUNDO INSCRITO POR LA:

Mtra. Rosmi Berenice Bonilla Ureña

Comisionada Ciudadana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
**Para exhortar al Comité Coordinador a que indique a los ayuntamientos
y a los organismo autónomos en el estado para que instalen sus
respectivos observatorios ciudadanos encargados de dar seguimiento
a actos de corrupción.**

Es necesario en la medida en que los observatorios facilitarían la revisión de las instituciones mencionadas y allegar al Sistema Estatal Anticorrupción recibir insumos de los diversos municipios. Permitiría acercar a los ciudadanos a un mecanismo de participación en las diversas regiones del estado, para así sustentar posibles actos de corrupción.

No existe limitación legal para instituir observatorios ciudadanos en materia de corrupción, y al permitirse su operatividad conforme a la Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán podría funcionar como mecanismo de participación para los ciudadanos interesados en la materia.

De la intervención del Mtro. Juan José Tena, solicita precisar el exhorto para que no sea a través del Comité Coordinador, sino que sea el Comité de Participación Ciudadana quien emita dicho exhorto a los ayuntamientos y a los organismos autónomos. Los Ayuntamientos serían los encargados de difundir las convocatorias, y los ciudadanos serían los invitados conformar los observatorios ciudadanos.

PUNTO TERCERO INSCRITO POR EL:

Mtro. Juan José Tena García

Presidente de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

**Informe sobre el Proceso de Consulta Estatal del Sistema Estatal
Anticorrupción**

Presidente: Mtro. Juan José Tena García

Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)

05 de noviembre de 2018

Se tuvo una reunión con la Mtra. Andrea Árias, para darle a conocer el proyecto del Plan Estatal para la Consulta en Materia Anticorrupción, ella al ser el enlace entre la Comisión de Selección y el Comité de Participación Ciudadana, pudiera informar al primero sobre los avances que se tienen de dicho proyecto.

Aunque comenta que en éstas fechas se encuentran en otras dinámicas respecto a la renovación de uno de los espacios que ocupa el Consejero Presidente Rafael.

La propuesta se constriñe a mover la fecha sobre los foros de consulta programados en el Plan de Trabajo a un día posterior al 13 de noviembre, derivado de las actividades que tienen en este momento la Comisión de Selección.

Propuestas de miembros que intergrarán el Consejo Consultivo deberán enviarse a más tardar el martes 6 de noviembre, para que el día 13 de noviembre que se da a conocer el Plan de Trabajo y puedan acompañarlo.

De las intervenciones vertidas se habla sobre la posibilidad de emitir una convocatoria para que los interesados que deseen formar parte del Consejo Consultivo presenten su intención, y se sugería la posibilidad de fueran menos de 12 integrantes.

No habiendo más puntos a desahogar en asuntos generales, se da por concluida la presente sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

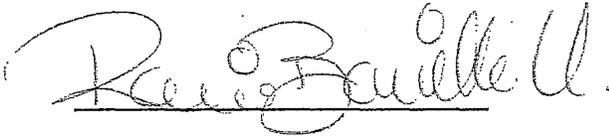
05 de noviembre de 2018



**Mtro. Juan José Tena
García**
Presidente de la Comisión
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción



Mtra. Elvia Higuera Pérez
Comisionada Ciudadana de la
Comisión Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción



**Mtra. Rosmí Berenice
Bonilla Ureña**
Comisionada Ciudadana de la
Comisión Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción



**Mtra. Elizabeth Vázquez
Bernal**
Comisionada Ciudadana de la
Comisión Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción

AUSENTE

**Dr. Ernesto Ramírez
Ochoa**
Secretario Técnico de la
Comisión Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción

Presidente: Mtro. Juan José Tena García
Secretario Técnico: Dr. Ernesto Ramírez Ochoa. (Ausente)